

PLAN ESTRATÉGICO 2025

ENERO 2025

Identificación del Documento

Plan Estratégico del año 2025 perteneciente al Hospital Niñez Oaxaqueña

Ámbito de aplicación

El presente Plan estratégico aplica para cada servicio del Hospital de la Niñez Oaxaqueña

Síntesis

El presente Plan Estratégico describe los objetivos, metas, estrategias y acciones a desarrollar en los siguientes dos años y cumplir así con la misión y visión de la organización.

Propósito

El Plan Estratégico se constituye como la representación documental de las acciones necesarias para hacer operativo el Programa Sectorial de Salud 2024-2030 y materializar el derecho a la protección a la salud.

Autorizó

Dr. Ricardo Ríos López
Director General del HNO

Validó

L. E. Salvador Pacheco Diaz
Subdirector de Planeación

INDICE

1. Diagnóstico de necesidades y problemas que justifican la planeación
2. Misión
3. Visión
4. Valores
5. Políticas
6. Objetivos estratégicos
7. Análisis estratégico
8. Estrategias
9. Planes tácticos
10. Tablero de control

1. Diagnóstico de necesidades y problemas que justifican la planeación

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña se encuentra ubicado en el municipio de San Bartolo Coyotepec, en el Estado de Oaxaca, perteneciente al Jurisdicción Sanitaria No. 1 de Valles Centrales.

Localización		
2.1	Nombre de la Localidad	San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
2.2	Nombre del Municipio	San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
2.3	Entidad Federativa	Oaxaca.
2.4	Localidades que forman parte del municipio	San Bartolo Coyotepec, Reyes Mantecón
2.5	Nombre de la Jurisdicción sanitaria	Jurisdicción sanitaria No. 1 Valles Centrales.

Al ser el único hospital pediátrico de todo el estado, su población potencial son todos los niños y adolescentes menores de 18 años y dentro de ellos los recién nacidos que nacen en los distintos hospitales del estado y que presentan problemas que demandan atención especializada

La superficie total del municipio se compone de dos áreas geográficamente separadas, la primera de ellas (ÁREA 1) de aproximadamente 24.364 kilómetros cuadrados (2,436.4 hectáreas), en donde se encuentra la cabecera municipal; y la segunda (ÁREA 2) de 7.148 kilómetros cuadrados (714.8 hectáreas) en donde se ubica la Agencia de policía Reyes de Mantecón.

De manera conjunta el territorio del municipio es de 31.522 kilómetros cuadrados (3,152.2 hectáreas)

Población potencial

Grupo quinquenal de edad	2005			2010			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	357,272	180,883	176,389	373,371	189,157	184,214	359,853	181,303	178,550
5 a 9 años	394,779	199,744	195,035	399,632	201,833	197,799	388,759	195,501	193,258
10 a 14 años	443,980	223,625	220,355	414,392	209,447	204,945	398,362	201,586	196,776
15 a 18 años	366,868	178,035	188,833	406,873	200,381	206,492	358,708	178,973	179,735
Total	1,562,899	782,287	780,612	1,594,268	800,818	793,450	1,505,682	757,363	748,319

FUENTE: elaborado con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo a datos del INEGI 2020, el 35.5% de la población se encuentra con derechohabiencia al INSABI o Seguro Popular y dentro de este grupo se encuentra la población que atiende el Hospital de la Niñez Oaxaqueña

Indicador	Porcentaje 2020
IMSS	51.0
INSABI o Seguro popular	35.5
ISSSTE o ISSSTE estatal	8.8
Institución privada	2.8
PEMEX SDN o SM	1.3
Otra institución	1.2
IMSS Bienestar	1.0

Fuente:

[Censos y Conteos de Población y Vivienda](#)

[Encuesta Intercensal](#)

De acuerdo a los indicadores de marginación y pobreza, el grado de marginación en el Estado es considerado muy alto

Clave de la entidad:	20
Entidad federativa:	Oaxaca
Población total	4 132 148
% Población analfabeta de 15 años o más	11.82
%Población de 15 años o más sin educación básica	45.28
% Ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado	1.94
% Ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica	1.92
% Ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada	10
% Ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra	13.99
% Viviendas particulares con hacinamiento	29.45
% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	59.40
% Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	78.85
Índice de marginación, 2020	13.12
Grado de marginación, 2020	Muy alto
Índice de marginación normalizado, 2020	0.49
Lugar que ocupa en el contexto nacional	3

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña brinda atención médica de manera gratuita a la población infantil población sin derechohabiencia

Grupo de edad	Sexo				Total	
	Masculino		Femenino			
	n	%	n	%	n	%
Menores de 1 año	1,103	13.28	938	11.29	2,041	24.576
1 a 4 años	1,267	15.26	951	11.45	2,218	26.707
5 a 9 años	1,025	12.34	769	9.26	1,794	21.601
10 a 14 años	862	10.38	734	8.84	1,596	19.217
15 a 17 años	324	3.90	332	4.0	656	7.8989
Total	4,581	55.16	3,724	44.84	8,305	100

Fuente: Área de estadística y tecnologías de la información (S.E.C.A.H) Hospital de la Niñez Oaxaqueña

Población blanco

La demanda atendida en relación a las principales causas de un total de 6,610 casos en el año 2022 fue, tumores malignos 3,845, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 452, traumatismos, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas 242, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal 177, anemias 167, neumonías e influenza 93, apendicitis 90 y COVID -19 74, todas ellas con un total de 77.74%,

Cabe mencionar que solo contamos con 60 camas censables, 25 consultorios, 3 quirófanos, 15 especialidades pediátricas y 10 especialidades quirúrgicas y 2 albergues. La ocupación de camas es superior al 80%, ya que tenemos un exceso de demanda de servicios de salud y la capacidad instalada para dar servicio no es suficiente.

Problemáticas

- 1.- Déficit de personal técnico y profesional en los servicios
- 2.- Problemas de disponibilidad y uso de medicamentos, equipos médicos e insumos
- 3.- Deterioro e insuficiencias de la infraestructura de salud para garantizar una atención médica continua y de calidad por falta de inversión en mantenimiento y conservación de la planta física, obras inconclusas o mal ejecutadas como la central de mezclas, planta tratadora de aguas residuales, rehabilitación, genética, patologías, farmacias casa de máquinas y almacenen.
- 4.- Precariedad de los contratos que no garantizan estabilidad laboral ni consideran prestaciones sociales
5. Falta de cobertura de servicios de salud por de tipo geográfico, de orden social, las étnico-culturales, las organizacionales y de género
- 6.- Techo financiero y fuentes de financiamiento insuficientes.

2. Misión

Contribuir a mejorar la salud de la población infantil y adolescente oaxaqueña a través de servicios médicos pediátricos de alta especialidad, con calidad, seguridad, trato digno, gratuidad y favoreciendo la formación de recursos humanos en salud

3. Visión

Ser un hospital de especialidades pediátricas certificado, líder en la prestación de servicios médicos acreditados, formador de recursos humanos y generador de nuevos conocimientos

4. Valores

Actitud de servicio

Disciplina

Respeto

Autocrítica

Compromiso

Empatía

Eficiencia

5. Políticas

La institución brindara atención médica especializada a la población pediátrica menor de 18 años de manera gratuita que sea referida de otras unidades médicas

Ofrecerá una atención oportuna, segura y de calidad, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad centrada en el paciente y su familia.

Se buscará disminuir los riesgos asociados a la atención médica, implementando las barreras de seguridad necesarias.

Se mejorará la seguridad de las atenciones mediante la estandarización de procesos a través de la capacitación continua y buscando la mejora en la atención.

Se estimulará el trabajo multidisciplinario y en equipo mejorando la atención brindada a los usuarios

El establecimiento buscará la excelencia en sus servicios a través de la certificación del establecimiento.

Se buscará la mejora continua de la calidad considerando a la persona y la familia, así como a los usuarios internos como centro de la actividad en el establecimiento.

6. Objetivos estratégicos

Plan Estatal de Desarrollo

Eje 1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños

Introducción

La nueva Política de Bienestar del Gobierno que encabeza el Ing. Salomón Jara Cruz, se rige bajo el principio de: “por el bien de todos, primero los pobres”, y constituye la guía de orientación general y rectora del quehacer gubernamental, en la cual el Estado se enfocará en garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. De la misma forma, bajo los principios de integralidad y focalización se diseñarán políticas, programas, estrategias y acciones para brindar atención social en áreas de vital importancia, como la seguridad alimentaria, la inclusión de

grupos de atención prioritaria, la salud y la educación.

La prioridad del primer Gobierno de la Cuarta Transformación en Oaxaca es y debe ser el combate a la pobreza, como una orientación general de las acciones de un gobierno de izquierda, comprometido con quienes históricamente han sido marginados de la toma de decisiones y de los presupuestos públicos.

De la mano con ello, mejorar la atención en salud y la calidad educativa son grandes objetivos de un Gobierno que conoce el abandono de las comunidades, donde muchas veces las personas deben caminar varias horas para llegar a un centro de salud, mientras que las niñas y niños también deben hacerlo para llegar a su centro educativo.

Esto no puede ser ignorado, pues precisamente de ese abandono nace la esperanza de transformar sus condiciones de vida, a través del conocimiento y el bienestar integral físico y mental.

Compromisos de un Gobierno que concibe la salud, no solo como infraestructura, sino como equipamiento, médicos y medicinas para quienes menos tienen, y la educación como la mayor herencia de nuestros referentes históricos: Don Benito Juárez, Ricardo Flores Magón y José Vasconcelos.

La Reparación Histórica de los pueblos y comunidades de Oaxaca significa la construcción de un Estado de Bienestar donde nadie se queda atrás y nadie se queda afuera.

Esto implica diseñar estrategias, programas y acciones que planteen acabar con el rezago social, la marginación, la pobreza y la pobreza extrema, pero que también den pie a la atención de los grupos de atención prioritaria, como son las niñas, niños y adolescentes, las personas con discapacidad, las personas adultas mayores, las personas indígenas y afro-mexicanas, y las juventudes. Durante décadas, el pueblo de Oaxaca ha sufrido violaciones a los derechos fundamentales de sus pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, negándoles el acceso a políticas de bienestar inclusivas y transversales en distintos rubros, lo cual es contradictorio, considerando que Oaxaca es un estado con una gran riqueza pluricultural y multilingüe.

Esta riqueza radica en la coexistencia de sus 16 pueblos originarios y la presencia de las comunidades afro-mexicanas,

que hoy en día forman un mosaico rico y variado. A partir de ahora, el acceso a la cultura representará un derecho, y también la constante difusión de los saberes ancestrales de los dueños originales del territorio que hoy llamamos Oaxaca.

En este eje del Plan Estatal de Desarrollo se dará atención tanto a los grupos de atención prioritaria como a realidades sociales muy presentes en nuestra época y que plantean para ciertos sectores una propensión mayor a la vulnerabilidad de sus derechos sociales, como es el caso de la población migrante, que se dirige sobre todo al norte del país, tanto a los estados fronterizos como a los Estados Unidos, y cuya principal ocupación está en los sectores agropecuario y de servicios.

Asimismo, se incluye por primera vez la atención a las personas cuya identidad de género no cumpla con el paradigma hetero-normado, lo cual es una garantía reconocida a nivel internacional y un discurso que plantea acabar con estereotipos que estigmaticen la libre preferencia sexual de las personas.

Uno de los propósitos de mayor importancia planteados por el Ejecutivo Estatal es que las oaxaqueñas y los oaxaqueños puedan vivir en un entorno de bienestar, razón por la cual la atención al tema educativo es fundamental, puesto que la educación es, con toda certeza, una de las herramientas más poderosas de cohesión social que puede conducir a las personas a trascender su esfera de desarrollo cotidiano. Es además, un elemento indispensable para el desarrollo, tanto individual como colectivo, ya que contribuye a la erradicación de las causas raíces que les impiden a los ciudadanos alcanzar mejores niveles de bienestar. Por ello, las acciones emprendidas por la actual Administración Estatal se dirigen a garantizar que cada infante y cada joven cuente con las mismas oportunidades de aprendizaje en correspondencia con la atención al derecho a la educación, considerado dentro del

1.9 SALUD La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4º, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, sin embargo, la actual Administración recibió un sistema de salud ineficiente e

incapaz de otorgar atención médica de calidad y medicamentos a las y los oaxaqueños, acrecentando las brechas de desigualdad con los pueblos y comunidades que han sido históricamente excluidos.

En este sentido, una de las prioridades del Gobierno de la Cuarta Transformación en Oaxaca será generar un sistema de salud eficiente, con igualdad y sin discriminación, que ofrezca atención médica de calidad, infraestructura, personal médico y medicamentos, dando prioridad a los pueblos y comunidades con mayores porcentajes de pobreza y pobreza extrema.

Objetivo 1.9 Consolidar el acceso efectivo de las y los oaxaqueños a servicios de salud de calidad.

Líneas de acción

1.9.2.2 Otorgar acceso gratuito a la asistencia sanitaria a la población que no cuente con seguridad social.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SECTOR SALUD 2024-2030

GARANTIZAR LA SALUD DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS	
1. Priorizar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la vacunación a lo largo de la vida.	
2- Aumentar la calidad de la atención médica y reducir los tiempos de espera	Reducir los tiempos de espera para consultas, estudios y cirugías Formar y contratar personal para operar a plena capacidad hospitales y clínicas
3- Fortalecer al IMSS Bienestar para atender a la población sin seguridad social	Médicos y medicas del Bienestar Completar el equipamiento de las hospitales y clínicas Implementar tecnología y sistemas en todo la atención Garantizar la disponibilidad de medicamentos gratuitos Concluir el rescate de la infraestructura abandonada y mejorar la existente Continuar la contratación de personal para operar todos las clínicas y hospitales
4. Garantizar que todas las clínicas y hospitales cuenten con medicamentos, insumos y el equipamiento para atender plenamente a la población	Nuevo modelo de compra y distribución de medicamentos Receta electrónica Programa de equipamiento de hospitales y clínicas Farmacias del Bienestar
5. Modernizar e integrar al sector salud para que todas las personas puedan recibir atención en cualquier unidad del sector público	Expediente medico electrónico universal en IMSS, ISSSTE e IMSS Bienestar Operar como un sistema unificado de salud sin importar si se cuenta con seguridad social Nuevos modelos de consulta vía celular Agendar citas y dar seguimiento a la espera de manera digital Credencial del Sistema Nacional de Salud para el Bienestar para todas y todos los mexicanos

Agenda 20 - 30

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

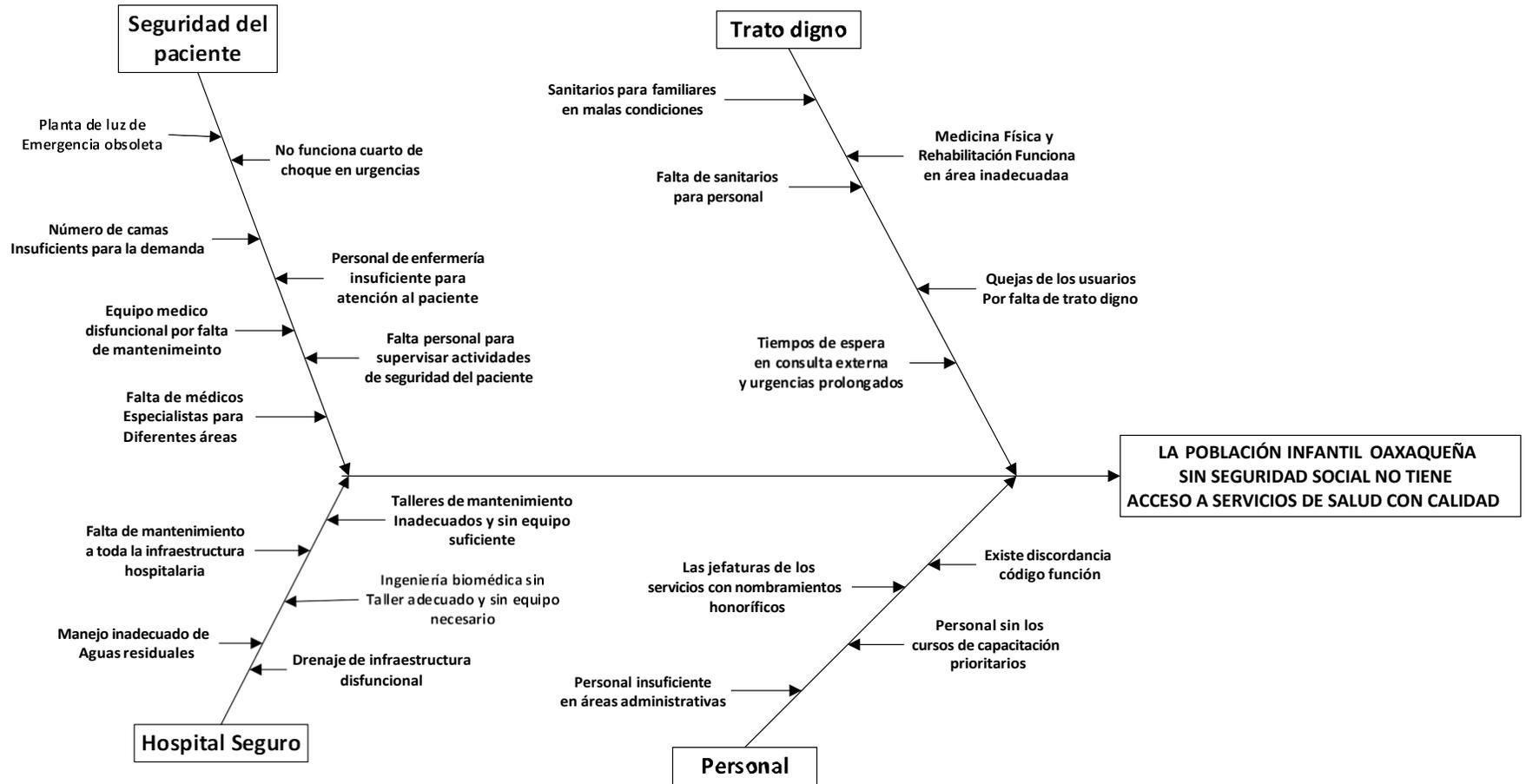
Procesos Sustantivos	Procesos de apoyo	Programas	Proyectos
Hospital de la Niñez Oaxaqueña	Departamento de Calidad	Certificación de Hospitales	Certificar el Hospital de la Niñez Oaxaqueña ante el Consejo General de Salud
Consulta externa:	Mantenimiento y servicios generales	Trato digno	Rehabilitar los sanitarios de consulta externa.
	Servicio de rehabilitación	Trato digno	Habilitar y equipar el área de medicina física y rehabilitación
	Departamento de pediatría clínica	Trato digno	Construir los sanitarios para personal de salud en consulta externa
Urgencias	Mantenimiento y servicios Generales	Seguridad del Paciente	Sustituir de planta eléctrica de emergencia del área de hospitalización
	Departamento de recursos financieros	Seguridad del Paciente	Equipar el cuarto de choque del servicio de urgencias
	Departamento de personal	Seguridad del paciente	Incrementar el personal de enfermería para cuarto de choque y consultorios de urgencias
Hospitalización	Dirección General	Seguridad del paciente	Incrementar la capacidad hospitalaria a 90 camas Censables.
	Departamento de personal	Seguridad del paciente	Incrementar la plantilla de personal de enfermería en todas las áreas hospitalarias
	Departamento de personal	Seguridad del paciente. Calidad de la atención	Incrementar la plantilla de personal médico especialista.

	Farmacia Hospitalaria	Seguridad del paciente	Construir una central de mezclas y dosis unitaria disminuyendo costos de atención.
	Departamento de mantenimiento y servicios generales.	Hospital seguro	Habilitar y equipar los talleres de mantenimiento y servicios generales
	Departamento de ingeniería biomédica	Hospital seguro	Habilitar y equipar un área para el departamento de ingeniería biomédica
	Departamento de Mantenimiento	Hospital seguro	Rehabilitar o sustituir la planta de aguas residuales
Todos los procesos sustantivos	Mantenimiento y servicios generales	Hospital seguro	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a toda la infraestructura hospitalaria.
Todos los procesos sustantivos	Departamento de tecnologías de la información	Calidad de la atención	Reforzar el área de tecnologías de la información con personal y dar mantenimiento a la plataforma del Sistema del Expediente Clínico Electrónico y Administración Hospitalaria.
	Departamento de tecnologías de la información	Calidad de la atención	Rehabilitar toda la infraestructura de cómputo y comunicaciones

Todos os procesos sustantivos	Departamento de Calidad	Calidad de la atención	Vigilar y dar seguimiento a los indicadores de calidad, disminuir de tiempos de espera en urgencias y consulta externa,
Todos los procesos sustantivos	Departamento de epidemiología	Seguridad del paciente	Disminuir la tasa de infecciones asociadas a la atención de la salud
Todos los procesos sustantivos	Departamento de calidad	Calidad de la atención	Vigilar y dar seguimiento a las actividades de los diferentes comités hospitalarios
Todos los procesos sustantivos	Departamento de enseñanza y Departamento de investigación	Competencias y capacitación del personal	Gestionar y realizar cursos de alta prioridad: seguridad del paciente, higiene de manos, cuidados paliativos, manejo de RPBI, cultura del buen trato, prevención de incendios y manejo de emergencias, interculturalidad
Consulta externa	Departamento de calidad	Trato digno	Dar seguimiento al Sistema Unificado de Gestión, (buzones de quejas, sugerencias y felicitaciones), así como a las encuestas de trato digno del aval ciudadano

Todos los servicios hospitalarios	Subdirección de planeación	Calidad de la atención	Actualizar los manuales de organización y procedimientos de todos los servicios hospitalarios
Todos los servicios sustantivos	Departamento de calidad	Eventos adversos	Dar seguimiento a los eventos relacionados con la atención de salud,
Todos los procesos sustantivos	Departamento de Calidad	Gestión de riesgos	Identificar los riesgos y problemas de la institución y gestionar la disminución de estos

7. Análisis estratégico



8. Estrategias

Estrategias del análisis estratégico	Estrategias Regulatorias
Gestionar la sustitución de la planta de luz de emergencia del área de hospitalización	NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento en hospitales y consultorios de atención médica
Habilitar el cuarto de choque en el área de urgencias	NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento en hospitales y consultorios de atención médica
Gestionar la ampliación del número de camas hospitalarias	Modelo de atención a la salud para el Bienestar
Gestionar la contratación de personal de enfermería.	Programa Institucional 2020 a 2024 del Instituto de Salud para el Bienestar
Gestionar la contratación de médicos especialistas faltantes	Programa Institucional 2020 a 2024 del Instituto de Salud para el Bienestar
Gestionar la compra de insumos para los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico	Programa Institucional 2020 a 2024 del Instituto de Salud para el Bienestar
Gestionar la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	NOM-001-SEMARNAT-2021, que estable los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación
Gestionar la rehabilitación del sistema de drenaje de la unidad hospitalaria	NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento en hospitales y consultorios de atención médica
Gestionar la construcción o la habilitación y equipamiento del taller de ingeniería biomédica	Ley General de Protección Civil
Gestionar la rehabilitación de los sanitarios públicos de la consulta externa y la construcción de los sanitarios del personal en la consulta externa	NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento en hospitales y consultorios de atención médica

<p>Gestionar los recursos necesarios para rehabilitar toda la infraestructura hospitalaria</p>	<p>NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento en hospitales y consultorios de atención médica</p>
<p>Gestionar la regularización de los códigos del personal acorde a su perfil</p>	<p>Programa Institucional 2020 a 2024 del Instituto de Salud para el Bienestar</p>
<p>Gestionar los códigos de las diferentes jefaturas de servicios</p>	<p>Programa Institucional 2020 a 2024 del Instituto de Salud para el Bienestar</p>
<p>Vigilar el seguimiento de los indicadores de calidad y seguridad del paciente, así como el trato digno</p>	<p>ACUERDO por el que se declara la obligatoriedad de la implementación, para todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud, del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente.</p> <p>CSG. Las acciones esenciales para la seguridad del paciente dentro del modelo de seguridad del paciente del CSG. Edición 2017.</p>

9. Planes tácticos (ver formato anexo)

Hospital de la Niñez Oaxaqueña	
PLANEACIÓN TÁCTICA	
Proceso/Programa/Proyecto: 1 Atención del paciente en cirugía	
Objetivo estratégico: 1 Brindar atención quirúrgica pediátrica con calidad	
Objetivos específicos:	Estrategias:
1.1. Optimizar el uso del tiempo quirúrgico	Aplicar la Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012. Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria. 07 de agosto de 2012
1.2. Aumentar la productividad quirúrgica	Aplicar la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico. Publicada en el DOF el 15 de octubre de 2012
1.3. Reducir la tasa de infecciones de intervenciones quirúrgicas	Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud. Publicada en el DOF el 2 de septiembre de 2013
Indicadores o parámetros de medición:	Meta anual:
(Número de cirugías otorgadas / Número de cirugías solicitadas) * 100	1,440 tratamientos quirúrgicos
Líneas de acción:	Método de control:
1.1.1. Incrementar el número de cirugías respecto al año pasado	Información consolidada en las plataformas estadísticas en las que tiene participación el HNO (SINBA-SIS, SINBA-SEUL, SINBA-SEED y su expediente clínico electrónico: SECAH http://secah.hno.oaxaca.gob.mx/).
Responsable/Líder de la implementación:	
DR Jorga M. Valencia. Subdirector Médico	

Proceso/Programa/Proyecto: 2 Atención del paciente en el servicio de hospitalización

Objetivo estratégico: 2 Brindar atención hospitalaria con calidad	
Objetivos específicos:	Estrategias:
2.1. Brindar atención de cuidados intensivos con calidad	Aplicar la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA3-2013, Para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos. Publicada en el DOF el 17 de septiembre de 2013.
2.2 Integrar el expediente clínico de manera correcta	Aplicar la Norma Oficial Mexicana NOM-237-SSA1-2004. Regulación de los servicios de salud. Atención prehospitalaria de las urgencias médicas. 15 de junio de 2006.
Indicadores o parámetros de medición:	Meta anual:
Número de hospitalizaciones otorgadas / Número de hospitalizaciones solicitadas) * 100	6,000 hospitalizaciones
Líneas de acción:	Método de control:
2.1.1. Reducir el número de errores en la integración del expediente clínico	Información consolidada en las plataformas estadísticas en las que tiene participación el HNO (SINBA-SIS, SINBA-SEUL, SINBA-SEED y su expediente clínico electrónico: SECAH http://secah.hno.oaxaca.gob.mx/).
Responsable/Líder de la implementación:	
QBF Carlos Cruz Hernández, Encargado de la subdirección de operaciones y DR Jorga M. Valencia. Subdirector Médico	

Proceso/Programa/Proyecto: 3 Atención del paciente en el servicio de urgencias	
Objetivo estratégico: 3 Mejorar la atención de las urgencias reales y sentidas	
Objetivos específicos:	Estrategias:
3.1 Registrar de manera correcta la atención en urgencias	Apego a la Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica. Publicada en el DOF el 4 de septiembre de 2013.
Indicadores o parámetros de medición:	Meta anual:
Número de urgencias otorgadas / Número de urgencias solicitadas) * 100	4,200 urgencias

Líneas de acción:	Método de control:
3.1.1. Reducir el subregistro de urgencia otorgadas	Información consolidada en las plataformas estadísticas en las que tiene participación el HNO (SINBA-SIS, SINBA-SEUL, SINBA-SEED y su expediente clínico electrónico: SECAH http://secah.hno.oaxaca.gob.mx/).
Responsable/Líder de la implementación:	
QBF Carlos Cruz Hernández, Encargado de la subdirección de operaciones y DR Jorga M. Valencia. Subdirector Médico	

Proceso/Programa/Proyecto: 4 Atención del paciente en consulta externa	
Objetivo estratégico: 4 incrementar la proactividad de consulta externa	
Objetivos específicos:	Estrategias:
4.1 Reducir tiempos de espera para la consulta externa	Aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico. Publicada en el DOF el 15 de octubre de 2012
Indicadores o parámetros de medición:	Meta anual:
Número de consultas externa otorgadas / Número de consultas externa solicitadas) * 100	18,000 servicios de consulta externa
Líneas de acción:	Método de control:
4.1.1. Incrementar las consultas otorgadas	Información consolidada en las plataformas estadísticas en las que tiene participación el HNO (SINBA-SIS, SINBA-SEUL, SINBA-SEED y su expediente clínico electrónico: SECAH http://secah.hno.oaxaca.gob.mx/).
Responsable/Líder de la implementación:	
QBF Carlos Cruz Hernández, Encargado de la subdirección de operaciones y DR Jorga M. Valencia. Subdirector Médico	

10. Tablero de control

Tablero que permita visualizar el avance programático de cada indicador o parámetro de medición a lo largo del tiempo. Organizar por proceso, programa y proyecto.

Responsables de los Sistemas Oficiales de Información de la DGIS

No.	Nombre / Responsable	CURP	Área	Cargo	Correo	Teléfono	Sistemas que Manejan	Cuenta con usuario y contraseña	Cuenta activa
1	ISRAEL GARCIA VASQUEZ	GAVI860401HOCRSS01	ESTADISTICA	JEFE Y RESPONSBLE DE SINBA SEUL (EGRESOS)	chaelgarcia@ohotmail.com	951-649-1624	SINBA SEUL	SI	SI
2	SIMITRIO ROBLES ROJAS	RORS860517HOCBJM00	ESTADISTICA	RESPONSBLE DE SINBA SEUL (URGENCIAS)	roblesrojas86@hotmail.com	951-309-4733	SINBA SEUL	SI	SI
3	PETRA RUBI CABALLERO MARTINEZ	CAMP771201MOCBRT00	ESTADISTICA	RESPONSBLE DE SINBA SEUL (LESIONES)	rubicelhno@hotmail.com	951-279-8692	SINBA SEUL	SI	SI
4	MARIA DEL CARMEN CRUZ FLOREAN	CUFC830716MOCRLR04	ESTADISTICA	RESPONSABLE DE SINBA SIS	floreancc@hotmail.com	951-116-7113	SIS	SI	SI
5	ARACELI REGALADO PACHECO	REPA730527MOCGCR02	ESTADISTICA	RESPONSABLE DE SEED	cp.araceli.hno@gmail.com	951-184-2253	NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES	SI	SI
6	DRA. PAULINA DEL CARMEN GÓMEZ GARCÍA	GOGP820203MOCMRL06	PLANEACIÓN	RESPONSABLE DE PLATAFORMA DE SINERHIAS.	paulinadelcomezgarcia@gmail.com	9513167228	SINERHIAS	SI	SI

APLICATIVO DE TABLERO DE MANDO DE HOSPITALES INSABI / MANUAL DE USO / VERSION 2.1

El aplicativo de tablero de mando permitirá al hospital llevar el control evaluación y seguimiento a través de sus indicadores de desempeño de diversos procesos, los cuales se semaforizan de acuerdo a valores de referencia establecidos, la productividad en los servicios, y mejorar el desempeño y evaluación y eficiencia en planes, programas, proyectos, obras, acciones y presupuesto.

Dirección General de Evaluación del Desempeño/ Dirección de Evaluación de los Servicios de Salud/ Manual de Indicadores de Servicios de Salud

La ventaja en el uso de indicadores, radica en que éstos nos permiten establecer medidas basales y con ello, poder efectuar comparaciones periódicas de los procesos implantados y los resultados obtenidos. El objetivo es contar con un instrumento de gestión que contenga la información técnico-normativa para evaluar las actividades que se producen todos los días en el hospital.

Indicadores

La definición teórico metodológica de indicadores, según el modelo Donabedian, es un modelo los servicios de salud y evaluar la calidad de la atención médica, de tres categorías: "estructura", "proceso" y "resultados".

La estructura incluye todos los factores que afectan el contexto en el que se brinda la atención, incluye las instalaciones físicas, el equipo y los recursos humanos, y las características organizativas.

El proceso es la suma de todas las acciones que componen la asistencia sanitaria. incluyen diagnóstico, tratamiento, atención preventiva y educación del paciente, pueden incluir acciones tomadas por los pacientes o sus familias.

El resultado contiene todos los efectos de la atención médica en pacientes, incluidos los cambios en el estado de salud, el comportamiento o el conocimiento, así como la satisfacción del paciente y la calidad de vida relacionada con la salud. Modelo Donabedian - https://es.abcdef.wiki/wiki/Donabedian_model

Específicamente, la calidad y utilidad de un indicador está primordialmente definida por los siguientes criterios: validez, confiabilidad, especificidad, sensibilidad, mensurabilidad, relevancia, costo-efectividad y sencillez.

atributos sobre la calidad del conjunto de indicadores: integridad (que no falten datos); y consistencia interna (que, vistos solos o en grupos, los valores de los indicadores sean posibles, coherentes y no se contradigan)

Consulta de tableros

- [Desempeño todos los servicios](#)
- [Productividad todos los servicios](#)

Descargas:

- [Manual de usuario - Aplicativo de Tablero de Mando para Hospitales INSABI](#)
- [Manual de indicadores de servicios de salud](#)
- [Indicadores de servicios de salud](#)
- [Referencias de indicadores de calidad y seguridad](#)



Hospital: Hospital de especialidades de la Niñez Oaxaqueña	CLUES: OCSSA001463	Director: undefined undefined	Estado: Oaxaca	Municipio: San Bartolo Coyotepec	Localidad: San Bartolo Coyotepec
---	-----------------------	----------------------------------	-------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

Año 2023

URGENCIAS	CONSULTA EXTERNA	CIRUGÍA	HOSPITALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> 0 Porcentaje de pacientes con estancia prolongada en observación adultos 0 Porcentaje de ocupación en el área de observación adultos 	<ul style="list-style-type: none"> 44 Promedio diario de consultas por consultorio en turno matutino 49 Promedio diario de consultas por consultorio en turno vespertino 44 Porcentaje de diferimiento para cita de primera vez 	<ul style="list-style-type: none"> 2 Promedio diario de intervenciones quirúrgicas por sala 5 Porcentaje de diferimiento quirúrgico 14 Porcentaje de suspensión quirúrgica 234 Porcentaje de partos vaginales 	<ul style="list-style-type: none"> 0 Promedio de días de estancia en ginecología y obstetricia 3 Promedio de días de estancia en pediatría 5 Promedio de días de estancia en cirugía general 6 Promedio de días de estancia en medicina interna 87 Porcentaje de ocupación hospitalaria
CALIDAD Y SEGURIDAD	ENFERMERÍA	IMAGENOLOGÍA	LABORATORIO
<ul style="list-style-type: none"> 0 Proporción de muerte materna 3 Tasa de infecciones asociadas a la atención de la salud 2 Tasa de mortalidad hospitalaria 94 Porcentaje de satisfacción del usuario 100 Acciones esenciales 	<ul style="list-style-type: none"> 98 Prevención de IVU en pacientes con sonda vesical instalada 100 Prevención de úlceras por presión en pacientes hospitalizados 821 Prevención de caídas en pacientes hospitalizados 88 Porcentaje de cumplimiento de control de dotaciones, acomodo, orden y limpieza de carro de reanimación 	<p>Promedio de estudios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 Radiografía simple 5 Radiografía contrastados 12 Ultrasonografía 7 Tomografía 0 Electroradiografía 42 Electroencefalografía 	<p>Analitos de laboratorio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> 85 Consulta externa 379 Hospitalización <p>Resultados de laboratorio emitidos con oportunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> 6903 Urgencias (menos de 1 hora) 10752 Hospitalización (menos de 2 horas) 0 Anatómo-patológicos

Fuente: <http://siass.insabi.gob.mx/tmsna/tab/semaforo.php> , resultado del mes de abril 2024